

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
NORVAZQ CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 24 de abril del 2015 a las 10H30, en el local ubicado en la Avenida Coruña N 31-58 y Whimper Oficina 702, los socios de Norvazq Cia Ltda, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo, por unanimidad, acuerdan tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014;
2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014;
3. Resolución sobre el destino los resultados del ejercicio económico 2014;
4. Fijar la retribución que tendrá el Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2015.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes.

<b>SOCIOS</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
Pedro Ignacio Malo Vásquez	20
Nora Elizabeth Vásquez Castro	1.980
<b>TOTAL</b>	<b>2.000</b>

Preside la reunión la Señora Nora Elizabeth Vásquez Castro y actúa como Secretario el señor Pedro Malo. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente, declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1.- Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, sobre su administración durante el año 2014. Después del análisis respectivo, el informe es aprobado por la Junta de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la ley de Compañías y en el artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta. ( Resolución No. 02.Q.DICQ.005).

2.- A continuación, se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la ley de Compañías y en el artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios

*Exp. 165948 /*

y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta. ( Resolución No. 02.Q.DICQ.005).

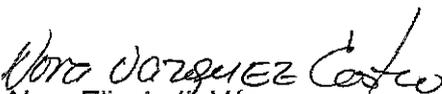
3.- Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2014:

Utilidad antes de impuestos y tributos:	USD	18.507,80
Participación Trabajadores	:USD	2.776,17
Impuesto a la Renta	:USD	7.258,38
Reserva Legal	:USD	423,66
Utilidad a Disposición de Socios	:USD	8.049,59

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2014 y respecto a las Utilidades resuelve por unanimidad que vaya a conformar el rubro de la cuenta de utilidades acumuladas.

4.- Respecto al cuarto punto del orden del día, la Junta en forma unánime resuelve fijar la retribución del Gerente General para el ejercicio económico 2015 en USD 1.000 mensuales.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11h30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los socios y el señor Secretario que certifica.

  
Nora Elizabeth Vázquez  
SOCIO- PRESIDENTE

  
Pedro Ignacio Malo Vázquez  
SOCIO- SECRETARIO